



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0236

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE AGOSTO DE 2016

7/24
OF
236

C. JOSE OLVERA MANCILLA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 25 DE JULIO DE 2007 en la fosa N° 57

Alineamiento D-5-4-7 del panteón SANTA URSULA XITLA

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

[Redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

12 AGOSTO 2016
Recibi Original

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

